



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO: N° 3992 /

TEMUCO, 13 SEP 2013

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 099 de fecha 14 de enero 2013, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del programa "Asistencia Social a Personas" para el año 2013.

3.- El Reglamento N° 002, del 10 de Septiembre de 2012, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Informe Social 1280, 1283, 1281, 1270, 1252, de la Unidad de Atención Social.

6.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

7.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04 de Julio de 2011, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO :

1.- El Dictamen N° 46.748/2005 de la Contraloría General de la República, ha dispuesto que los municipio pueden otorgar ayuda económica a personas en estado de necesidad manifiesta.-

2.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N° 5.

DECRETO:

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican.

N°	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA	FOLIO F.P.S.
01.-	Alfonso Jara Acuña			10 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts y 1 kilo de clavos de techo para reparación de vivienda.	849493
02.-	Maria Fernanda Salazar Esparza			16 planchas de ecoplac , mas clavos para revestimiento de pieza .	6276675
03.-	Graciela Reyes Sandoval			25 piezas de pino de 2x3 , mas 10 piezas de pino de 2x4 , mas 13 planchas de ecoplac , 7 planchas de zinc 5v , mas clavos para reparación de vivienda.	3917843
04.-	Leontina Muñoz Muñoz			18 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts, mas clavos para reparación de techumbre.	2083231
05.-	Margarita Cofre Flores			7 planchas de zinc 3,66 mts , 12 planchas de zinc 5v y 17 planchas de ecoplac para reparación de mediagua.	3447971
06.-	Angelica Gonzalez Contreras			16 planchas de ecoplac , mas clavos para revestimiento de pieza.	1082935

D. 644707

2.- Otórgase a dicha persona una ayuda social paliativa consistente en lo que en cada caso se señala. Cargo stock bodega.

3.- La Dirección de Obras Municipales a través de su Departamento de Operaciones procederá a materializar lo dispuesto en el punto N° 2 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Sr. Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GMD/ MCC/ mpn

DISTRIBUCION:

- ❖ Dirección Desarrollo Comunitario
- ❖ Departamento Operaciones
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Departamento Adquisiciones
- ❖ Dpto. Asistencia Social
- ❖ Unidad Atención Social